

ESCRITURA NRO.

20150101012P01518



**ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTES SIGSIGLLANO S. A. EN
LIQUIDACION**

OTORGADA POR: LUIS WILSON TENEZACA TENEZACA

CUANTIA: INDETERMINADA

*******MP*******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
**A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
QUINCE**, ante mi, **DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA
PÚBLICA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA**,
comparece al otorgamiento de esta el señor: **LUIS WILSON
TENEZACA TENEZACA**, en calidad de Presidente y como
representante legal subrogante de la Compañía "**COMPAÑIA
TRANSPORTES SIGSIGLLANO S. A.**" "**EN LIQUIDACION**",
conforme el nombramiento que se adjunta como documento

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name of the notary, Ruth Ortega Ortiz.

habilitante; el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en el Cantón Sigsig, y de transito por esta Ciudad; el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz ante la ley, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con al que procede, así como instruido que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **Reactivación**, de la **“COMPañIA TRANSPORTES SIGSIGLLANO S. A.” “EN LIQUIDACION”**; de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura Pública el señor: **LUIS WILSON TENEZACA TENEZACA**, en calidad de Presidente y como representante legal subrogante de la Compañía **“COMPañIA TRANSPORTES SIGSIGLLANO S. A.” “EN LIQUIDACION”**, conforme el nombramiento que se adjunta como documento habilitante; comparecencia que se lo hace de esta manera, debido al deceso del señor Gerente Jesús Guillermo Pérez Maldonado, quien falleció





el treinta y uno de diciembre del dos mil catorce; el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en el Cantón Sigsig, provincia del Azuay, capaz ante la Ley para obligarse y contratar. - **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Que la Compañía “**COMPAÑIA TRANSPORTES SIGSIGLLANO S. A.**”, se constituyó con domicilio en el cantón Sigsig, provincia de Azuay, Escritura pública de constitución, otorgada ante la Notario Suplente Décimo Segundo del Cantón Cuenca Dra. Cynthia Ramírez, en fecha 30 de septiembre del dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil, en fecha 01 de diciembre del mismo año, bajo el **Nro. 5**. La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía “**COMPAÑIA TRANSPORTES SIGSIGLLANO S. A.**” “**EN LIQUIDACION**”, reunida en fecha dos de diciembre del dos mil catorce, resolvió Reactivar la Compañía, que se encuentra disuelta por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución masiva Nro. SC. DIC.C.13.0165, de fecha 22 de febrero del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil el **13 de agosto del 2014**, conforme consta en el acta de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas antes referida, que se adjunta a la presente escritura pública como parte integrante de la misma. **TERCERA.- DECLARACIONES:** con

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'R' followed by a horizontal line.

los antecedentes expuestos, y dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de socios de fecha dos de diciembre del dos mil catorce, el compareciente en calidad de representante legal de Compañía "**Compañía Transportes Sigsigllano S. A.**" "**En Liquidación**"; declara: a) Reactivada la Compañía; b) Declara, que la Compañía no tiene, ni mantiene contratos pendientes con el Estado o sus instituciones. e)

Finalmente declara que la Compañía a cual legalmente representa, se encuentra bajo el control de la Superintendencia de Compañías.

CUARTA.- CUANTIA: La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario se dignará agregar las

demás cláusulas de estilo para plena validez de este instrumento y agregar al presente los documentos habilitantes a los que se ha hecho referencia.- **ATENTAMENTE .- DOCTOR MARCO**

LUZURIAGA RODAS.- ABOGADO.- MATRICULA NUMERO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DEL COLEGIO DE

ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los





finés legales consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi **el Notario** se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

LUIS WILSON TENEZACA TENEZACA
C.I. 010178643-2

Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑIA TRANSPORTES SIGSIGLLANO S. A." "EN
LIQUIDACION"**

En la parroquia San Bartolomé del cantón de Sigüig, provincia del Azuay, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil catorce, en el local de la Compañía ubicado en el centro parroquial, siendo las veinte horas, ocho de la noche, se reúnen los accionistas de la "COMPAÑIA TRANSPORTES SIGSIGLLANO S. A.", señores: **BERMEO CENTENO NILA YOLANDA, BONILLA LUCERO CESAR AUGUSTO, BONILLA SISALIMA MARÍA BEATRIZ, CARCHIPULLA PACHAR CELIA VICTORIA, CHUNZHO UYAGUARI ENMA PAULINA, CUJI MATUTE FREDY EDUARDO, FAREZ SANCHEZ JOSE GERARDO, LANDI ILLESCAS JORGE ROMAN, LUCERO LUCERO JORGE EDUARDO, LUCERO SACA LUIS ANTONIO, QUEZADA TENESACA EDGAR ALEJANDRO, QUEZADA TENEZACA LIVIA NELLY, SALINAS SAQUICELA CARLOS OSWALDO, SEGOVIA RODAS ROSA CARMELINA, UYAGUARI UYAGUARI VILMA DOLORES, TOCACHI BUENO JANNETH LILIANA, TENEZACA TENEZACA LUIS WILSON** quien preside la sesión, y el señor, **PÉREZ MALDONADO JESÚS GUILLERMO**, Gerente de la Compañía, quien actúa como secretario. Por estar presente la totalidad del capital social de la Compañía, estos por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, y tratar el siguiente orden del día:

1.- REACTIVACION DE LA COMPAÑIA

1.- REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA.- una vez conocido el orden del día el Presidente toma la palabra y pone en consideración de la Junta el segundo punto a tratarse, no sin antes hacer las siguientes consideraciones: Que la Compañía se encuentra en proceso de liquidación, por falta de varias obligaciones sociales legales impuestas por la Ley de Compañías, por lo que la Compañía se disolvió de pleno derecho consta en la resolución masiva Nro. **SC: DIC.C13.0165, de fecha 22 de febrero del 2013**, e inscrita en el Registro Mercantil el **13 de agosto del 2014**; consecuentemente se encuentra disuelta de oficio; en tal virtud, si los accionistas desean mantener con vida la Compañía es necesario proceder a su reactivación y presentar los documentos que se sean del caso, conforme manda la Ley.

Los accionistas presentes manifiestan, que es necesario mantener activa la Compañía, mas un ahora que la Agencia Nacional de Transito Nos ha informado que en aproximadamente un mes nos notificaran favorablemente con la oficio para la obtención del tan anhelado Permiso de Operaciones; consecuentemente, aprueban por la unanimidad del capital social, la moción de reactivar la Compañía.

Luego de algunas deliberaciones y el análisis correspondiente la Junta General por unanimidad del capital suscrito presente, aceptan la moción planteada por considerarla Justa y Legal, autorizando al Gerente de la Compañía, proceda a iniciar todos los tramites tendientes a reactivar la compañía.

El presidente da un receso para redactar el acta, seguido se reinstala la sesión se da lectura al acta, la misma que aprobada por la unanimidad del capital suscrito presente, y para constancia firman los accionistas.

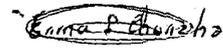
Atentamente,

 070598737-7
BERMEO CENTENO NILA YOLANDA

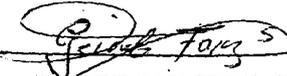
 010619100-0
BONILLA LUCERO CESAR AUGUSTO

 030169263-8
BONILLA SISALIMA MARÍA BEATRIZ

 010374566-7
CARCHIPULLA PACHAR CELIA VICTORIA

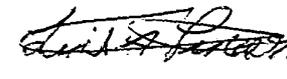
 010374601-2
CHUNZHO UYAGUARIENMA PAULINA

 030193587-0
CUJI MATUTE FREDY EDUARDO

 010167205-3
FAREZ SANCHEZ JOSE GERARDO

 010318558-3
LANDI ILLESCAS JORGE ROMAN

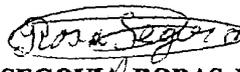
 0701753398
LUCERO LUCERO JORGE EDUARDO

 0106165095-0
LUCERO SACA LUIS ANTONIO

 010155638-9
PÉREZ MALDONADO JESÚS GUILLERMO

 070138730-7
QUEZADA TENESACA EDGAR ALEJANDRO

 0100913730
QUEZADA TENEZACA LIVIA NELLY

 070270262-8
SEGOVIA RODAS ROSA CARMELINA

 010259570-9
SALINAS SAQUICELA CARLOS OSWALDO

 010462491-7
-TENEZACA AFENCIA WILSON ISMAEL- ---

 0101786432
TENEZACA TENEZACA LUIS WILSON

 0105196448
TOCACHI BUENO JANNETH LILIANA

 0103512470
UYAGUARI UYAGUARI VILMA DOLORES

Sígsig, 24 de enero del 2014



Señor

LUIS WILSON TENEZACA TENEZACA

Presente

De mis consideraciones:

Me cumple comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía de Transportes "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SIGSIGLLANO S.A", reunida el día de hoy 24 de enero del 2014, procedió a elegir a Usted, por unanimidad del Capital Social presente, **PRESIDENTE** de la Compañía, para un período de **Un Año**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente remplazado; teniendo como principales atribuciones las contempladas en el artículo vigésimo quinto de los estatutos de constitución de la Compañía, y además las que la Ley le confiere. Tales estatutos constan de la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Suplente Décimo Segundo del Cantón Cuenca Dra. Cynthia Ramírez, en fecha 30 de septiembre de dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil, en fecha 01 de diciembre del mismo año bajo el Nro.5.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jesús Guillermo Pérez Maldonado".

Jesús Guillermo Pérez Maldonado

Gerente

Yo, **LUIS WILSON TENEZACA TENEZACA**, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Sígsig, 24 de enero del 2014

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Wilson Tenezaca Tenezaca".
Luis Wilson Tenezaca Tenezaca

CC: 010178643-2



República del Ecuador
 Notaría Primera
 Sigsig-Azuay

| | | | | |
|------|----|----|----|---------|
| 2014 | 01 | 09 | 01 | P-00562 |
|------|----|----|----|---------|

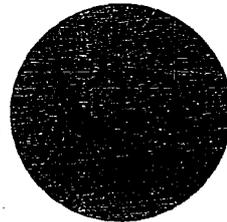
ACTA DE PROTOCOLIZACIÓN: DOY FE: Que el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía de Transportes Sigsigllano S.A.", de la parroquia San Bartolomé, del cantón Sigsig, que en una foja antecede, a petición de parte interesada, el día de hoy queda protocolizado en la Notaría Pública Primera de este cantón a mi cargo. Sigsig, a doce de marzo del año dos mil catorce.

Dr. Ramiro Atencia L.
 NOTARIO
 SIGSIG - AZUAY



DOY FE: Que la copia fotostática de la escritura pública que en 1 fojas antecede es igual a su original que se otorgó ante mí, en fe de ello conluzo esta copia que sello y firmo el día de su celebración.
 Sigsig, a 12 de Marzo 2014

Dr. Ramiro Atencia Lombardo
 NOTARIO



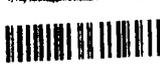
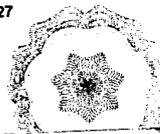
Inscrito hoy 12 de Marzo del 2014, con el Nro. 12 del Reg. de Nombramientos.

REGISTRO MERCANTIL
 DEL CANTÓN SIGSIG
Asda. Frailán Garpín Alemán
 REGISTRADOR (E)


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
TENEZACA TENEZACA LUIS WILSON
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SAN BARTOLOME
 FECHA DE NACIMIENTO: 1964-01-27
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
NELI MARIANELA
 ATENCIÓN: C

No. 010178643-2

INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
TENEZACA VASQUEZ LUIS ROSENDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
TENEZACA VÁZQUEZ SARA DE JESUS
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
CUENCA
2013-09-06
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
2023-09-06

V4444V4444
 00075298



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

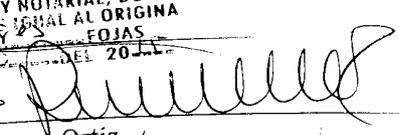
035
 NÚMERO DE CERTIFICADO: **035 - 0003**
 CÉDULA: **0101786432**
TENEZACA TENEZACA LUIS WILSON

AZUAY
 PROVINCIA
 GUALACEO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
 GUALACEO
 PARROQUIA: 0
 ZONA

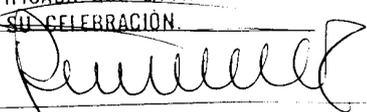
(1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA
 DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
 NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE
 QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL
 PRESENTADO ANTE MI EN CUENCA, A 25 DE MARZO DEL 2014

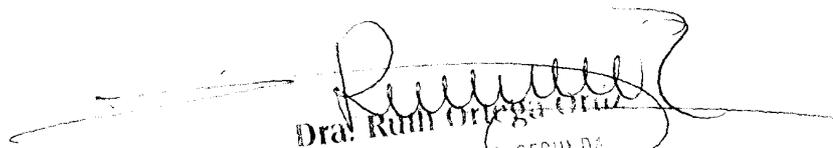

 Dra. Ruth Ortega Ortiz
 NOTARIA DECIMO SEGUNDA
 DEL CANTÓN CUENCA



SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
 COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y
 SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.


 Dra. Ruth Ortega Ortiz
 NOTARIA DECIMO SEGUNDA
 DEL CANTÓN CUENCA

DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada **COMPAÑÍA TRANSPORTES SIGSIGLLANO S.A. – EN LIQUIDACION**, celebrada en la Notaria Decima Segunda de este Cantón, el 30 de septiembre del 2009, he marginado la aprobación de la reactivación, según consta de la Resolución numero **SCVS.IRC.15.00116** de fecha **27 DE MARZO DEL 2015**, otorgada por la Superintendencia de Compañías de Cuenca.- **CUENCA, 6 DE ABRIL DEL 2015. LA NOTARIA.-**


Dra. Ruth Ortega Cruz
NOTARIA DECIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN: Siento como tal Que hoy 7 de Abril del 2015, se ha procedido a inscribir la escritura de reactivación, de la **COMPAÑÍA TRANSPORTES SIGSIGLLANO**, con el Repertorio Nro. 18 y Nro. 3 del Registro de Compañías. **EL REGISTRADOR MERCANTIL.**


Dr. Iván Arévalo Moscoso
Registrador de la Propiedad y mercantil
Cantón Sigsig